

## Publicación a la opinión pública

**AVAVIT alerta quiebre inminente y cierre de operaciones definitivas del sector de Agencias de Viajes y Turismo ante extensión de la restricción de operaciones aéreas.**

**Se reitera solicitud de reinicio de operaciones aéreas para vuelos no regulares para que agencias de viajes puedan reiniciar actividades**

En nombre de la Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo deseamos expresar nuestra profunda preocupación por la reciente extensión de la restricción de operaciones aéreas en el territorio nacional hasta el 12 de noviembre de conformidad con el NOTAM CO864/20. Inquietud que se genera debido a que:

- AVAVIT ha solicitado vía comunicaciones directas la implementación de determinadas acciones que minimicen el grave efecto que la restricción de los vuelos ha generado en el sector de las agencias de viajes y turismo, tales como, apertura de agencias de viajes y turismo previo al reinicio de vuelos aéreos comerciales, incorporación del sector en períodos de flexibilización de la cuarentena, apertura oficinas SAIME, entre otros.
- Se observa la implementación de Protocolos de Bioseguridad establecidos conjuntamente con el MPP Salud desplegados en terminales aéreas y exposición pública sobre la aplicación de dichas medidas.
- Conocimiento de reuniones de representantes del sector aéreo y aerolíneas que atienden al cielo venezolano.
- Según cifras de la Comisión Presidencial para la Atención del Coronavirus las medidas implementadas han permitido lograr aplanar la curva de contagios del coronavirus, registrándose un leve descenso en los índices.

Por lo anteriormente expuesto y dada la extensión de la restricción por 30 días adicionales, alertamos el quiebre inminente y cierre de operaciones definitivas de las agencias de viajes y turismo a nivel nacional tras 8 meses de inactividad y con ello la afectación de 15 mil empleos directos y 60 mil indirectos para el subsector de Agencias de Viajes, cuyo personal es mayoritariamente mujeres sostén de familias con años de servicio en el sector turismo. Junto a un impacto en la totalidad del sector turismo para 300 mil empleos directos y más de 1 millón indirectos, y evidentemente la inestabilidad total de la industria turística venezolana.

Ante ello reiteramos la solicitud de autorización de poder vender y promocionar para el 2021, reinicio de operaciones aéreas para vuelos no regulares nacionales e internacionales con la participación equitativa de todas las aerolíneas que hacen vida en Venezuela y participación plural de toda la red de agencias de viajes y turismo en la comercialización de dichos vuelos a través de los GDS (Sistema Global de Distribución) en cumplimiento con las respectivas medidas de seguridad implementadas por las autoridades aeronáuticas, aerolíneas, agencias de viajes y turismo y demás prestadores de servicios turísticos.

La Junta Directiva  
Caracas, 13 de octubre de 2020